Fundado en 1858. Domingo 3 de Agosto de 1879. Año XXII.—Núm. 6,664.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cénts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR **SUSCRICIONES Y ANUNCIOS**.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

COMISION
DEL BANCO DE ESPAÑA EN MURCIA.

Segun el anuncio que publica la «Gaceta de Madrid» el 30 de Julio próximo pasado, en 1.° del mes actual se daba principio al cange de las carpetas provisionales por los Bonos del Tesoro de la emision de 1879 verificada con arreglo al convenio celebrado entre el Banco de España y el Gobierno de S. M. en 24 de Marzo último.

«Los que deseen cangear en provin- «vincias las carpetas provisionales por «los títulos definitivos, lo avisarán á este «Banco ó á las sucursales ó comisionados de los respectivos puntos antes «del 20 de Agosto próximo por medio «de comunicacion en que expresen la «numeracion y séries de las carpetas «que hayan de cangearse. Pasado el 20 «de Agosto sin haberse dado el indicado aviso, el cange de carpetas solo «se verificará en Madrid.»

Lo que de órden de dicho establecimiento se pone en conocimiento de los interesados para su gobierno, pudiendo dirigir sus avisos á esta comision de mi cargo.

Murcia 2 de Agosto de 1879.—*Eduardo Marin Baldo.*

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Direccion general MADRID, OLÓZAGA, 1

(*Paseo de Recoletos*)

Representantes Subdirectores en esta provincia:

D. Pedro Soler y Roby, Victorio, n.° 5.

D. Patricio Seiquer, Zambrana, n.° 1.

8—1

LA PAZ DE MURCIA.

El Sr. Inspector provincial de primera enseñanza á quien, segun se nos ha informado, se le ofició para que con suspension de la visita ordinaria de escuelas que estaba girando regresara inmediatamente á esta capital, á fin de que asistiese al tribunal de oposiciones á escuelas vacantes por acuerdo de la Junta provincial de 8 del mes último lo verificó el 16 del mismo, teniendo lugar aquellas al dia siguiente como lo habian determinado los demás señores del tribunal nombrado al efecto en su Junta preparatoria anteriormente habida, dejando visitadas las escuelas públicas y privadas de los pueblos que comprende el partido judicial de Totana, inclusas las de sus respectivas anexiones.

Ya detallamos al anunciar su salida de esta ciudad en nuestro número 4,061 del Jueves 22 de Mayo próximo pasado entre otros interesantes particulares que comprueban su constante laboriosidad y esmerado celo por la buena administratracion en bien de la enseñanza y de sus Mentores, citamos el de que las Juntas locales de las ciudades y pueblos anteriormente visitados, sin excepcion lo habian consignado así en sus actas levantadas con tal motivo, tributándole repetidos votos de gracias, así como que la Junta provincial habia tomado acuerdos en igual sentido en distintas ocasiones, y significándolo á la Inspeccion y á la Direccion general de Instruccion pública y hoy nos place consignar que ha ocurrido lo propio respecto de las de todos los pueblos del mencionado partido judicial, con la notable circunstancia de que el Sr. Alcalde presidente de la de Totana, de conformidad con el acta levantada por la misma, ha comunicado á este Sr. Gobernador el mucho celo é inteligencia desplegado por el citado señor Inspector en el desempeño de su interesante cometido en aquella localidad.

Además, segun tenemos entendido, se van á edificar locales de escuelas y casas cómodas y suficientes para los maestros y maestras de las villas de Librilla y de Alhama por los propietarios domiciliados en las mismas don Damian Diaz y D. Enrique Vidal García, habiendo mediado ya al efecto, comunicaciones entre estos señores y las Alcaldías de las mencionadas villas, á consecuencia de las enérgicas y bien ordenadas gestiones oficiales y particulares del predicho funcionario.

Así, tambien, local para la escuela de niñas de Mazarron, en cuyo punto se tomaron diferentes acuerdos, entre los cuales, figuran el del derribo de un trozo de pared de la fachada de la Aduana propiedad del Estado, en el puerto de dicha villa por su estado ruinoso frente á la entrada del local de la escuela pública de niñas y por exigirlo á su vez la conveniencia pública. La apertura de la escuela incompleta del anexo, ó Diputacion de Saladillo, á cuyo maestro encargado interinamente por la Inspeccion se entregase el material de la propiedad de aquella escuela al tenor del inventario presentado por dicha dependencia y del que quedase copia archivada. Igualmente se trató de la creacion ó restablecimiento de dos escuelas elementales incompletas como necesarias en las diputaciones de aquella jurisdiccion municipal, tituladas La Majada y Cañadas de Romero para el presupuesto del año inmediato, fijándose los puntos más á propósito en que habrian de situarse; así como de que continuase la Academia nocturna de adultos en la forma que, prévia una gratificacion, había funcionado hasta el año próximo pasado.

En Alhama propuso y se acordó no solo la conveniencia del restablecimiento de la escuela incompleta del distrito municipal del Berro, abandonada por el que la dirigía en 1875-76, sino que se la dotara convenientemente para estimular el concurso de aspirantes para su desempeño, y que se creasen otras dos de igual categoría, una en las diputaciones reunidas el Bal y Flotas y la otra en las de Costera y Cañarico. Tambien en Totana se dictaron varias disposiciones administrativas.

Omitimos mas detalles, siendo ya notorio ó del dominio público la asiduidad y acierto poco comun con que el digno funcionario de referencia practica estos actos de visitas, amonestando atentamente y en caso necesario á las Juntas locales de primera enseñanza, advirtiendo lo conveniente á los maestros, después de los exámenes que realiza muy detenidamente tanto con relacion á la parte administrativa de las escuelas como á la literaria, no escaseando saludables consejos que dá á los niños de ambos sexos para encaminarlos á la virtud, á la ciencia y al trabajo, y adquiriéndose, finalmente, las simpatías y el aprecio de las autoridades civiles y eclesiásticas.

Parece ser que hasta que termine el mes actual no reanudará la visita de que se trata, al partido judicial de Cartagena, no tan solo porque en este período hay vacaciones en lo general de las escuelas, como porque, con prefijacion de término ha de formular y elevar á la Direccion general de Instruccion pública unos resúmenes concernientes al estado de pagos por obligaciones de la primera enseñanza de la provincia, relativos á diferentes épocas y conceptos, informar los presupuestos del material de las escuelas y otros asuntos importantes. Mientras que muchos por lo general descansan de sus tareas en esta temporada veraniega, aquí viene bien apropósito aquello del adagio vulgar «Mientras habías de descansar ó descansas machaca esas granzas», y por añadidura, sin más escribiente que su pluma.

Inspectores que, como el Sr. Gonzalez Corroto llevan la conviccion de los beneficios de la buena educacion é instruccion pública hasta á los mas reacios é indiferentes, entusiasmándoles por la marcha progresiva de tan interesantes objetos, es lo que ha de menester la nacion para que (como en caso próximamente análogo dijo recientemente nuestro apreciable colega «El Monitor de Barcelona» y nosotros repetimos) la primera enseñanza pueda elevarse á la altura indispensable para poder conducir á la sociedad venidera por el derrotero que debe seguir, si ha de llegar á la felicidad, suprema y legítima aspiracion de toda sociedad culta.

Nuestro particular amigo y paisano, el ilustrado jóven D. Juan García Aldeguer ha sido nombrado director del periódico de la córte «La Gaceta Universal». Dámosle la enhorabuena.

Deseosa la Sociedad Escolar Médica de Murcia de fomentar el amor al estudio entre la clase escolar española, ha abierto el concurso anual á los premios que determina su reglamento y cuyo programa ha tenido la atencion de remitirnos hoy y ofrecemos publicarlo en uno de nuestros próximos números.

Digna es de todo elogio una sociedad que como la de que tratamos tanto celo demuestra en el axacto cumplimiento de las obligaciones de su instituto y por esto tenemos una gran satisfaccion en prodigárselo, sintiendo á la vez no poder hacer otro tanto con otras sociedades cuya mision es la propagacion de las ciencias y los conocimientos útiles, por lo poco que se afanan por interpretar fielmente las bases por que se rigen.

El Presidente de la Sociedad Taurina murciana, que se encuentra en Cartagena, nos remitió anoche el siguiente telégrama:

«Cartagena 2 á las 8 y 40 noche.

Toros Saltillo buenos. Caballos muertos diez y ocho. Los espadas trabajadores.

Aceña.»

Debidos al pincel de nuestro paisano D. José Antonio Serrato, hemos tenido ocasion de admirar los diez y ocho lienzos que contienen los retratos de otros tantos diestros célebres y que ha pintado por encargo de la Sociedad Taurina Murciana, para que formen parte del decorado de la plaza en las próximas corridas de Setiembre.

Lo bueno que segun todos los antecedentes promete ser el ganado, la gran inteligencia y simpatías de los diestros que están á cargo de la lidia y el magnífico decorado del circo, todo hace esperar que la empresa ha de ver sarisfechos sus deseos, que no son de lucro, sinó de que las corridas que prepara dejen entre los aficionados al toreo, agradable recuerdo.

Felicitamos á nuestro amigo por su trabajo y á la Sociedad por el feliz acierto que ha tenido al encomendar á dicho artista la realizacion de un pensamiento que con tanta perfeccion ha sabido interpretar.

Entre la multitud de personas que de esta capital han ido á Cartagena á presenciar la fiesta marítima y las corridas de toros, se hallan los miembros del «Centro Gastro Sardinero», que al mismo tiempo harán una visita á la salada reina de los mares, para ofrecerle sus respetos.

El núm. 19 del «Correo de la Moda», contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Revista de modas, por Joaquina Balmaseda.—Trajes de primavera y verano.—Vestido con túnica de moda.—Vestido con paletot y chaleco bordado.—*Confecciones para niños*: Paletot para niña.—Paletot para niño.—Paletot plegado atrás para niño.—Paletot con chaleco para niña.—Abrigo con esclavina para niña.—Vestido princesa adornado de encajes para señorita.—Vestido adornado de bordados para señorita.—Traje para niño.—Manteleta de cachemir.—para señora.—Manteleta doble.—Paletot bordado y con fleco.—Paletot con escote cuadrado.—Manteleta con mangas.—Manteleta bordada.—Traje de paseo.—Paletot cubre-polvo para campo y viaje.—Paletot cubre-polvo guarnecido de flecos.—Mangas para vestido.—Vestido de casa con polonesa.—Vestido plissé para paseo.—Vestido adornado de cintas.—Corbata marquesa.—Sombrero *Camargo*.—Sombrero de paja negra.—Sombrero *Duquesa*.—Cinturones de novedad.—Guantes y abanico de verano.—Abanicos pintados.—Sombrilla con pluma.—Sombrilla con fleco de colores.—Sombrilla de damasco.—En-tous-cas de seda rayada.—Paraguas de seda negra.—Cubierta de encaje irlandés para sombrilla.—*Literatura*: Cartas á Cristina, por M. Antonia Gonzales de A.—Madrigal, por Ramiro Blanco.—Remordimiento, dolora, por A. Alcalde Valladares.—En el álbum de la Srta. D.ª Isabel Barca y Valverde, por Joaquin Rama.—Catarata del Niágara, por el Dr. Lopez de la Vega.—El señor de la levita, por José María Cuenca.—Bibliografía, por Vicente Cuenca.—Las veladas de Guerrero.—Charadas.—Economía doméstica.—Explicacion del figurin 1360.

De la reseña que del acto de botar al agua la corbeta *Aragon* hace «El Amigo de Cartagena», extractamos los siguientes interesantes párrafos:

«A las cinco de la tarde del Jueves, revestido el Sr. Vicario general castrense y auxiliado por el clero, fué bautizada la corbeta *Aragon*, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Mercedes; en seguida se quitaron los puntales, se zafaron las cuñas y con la ayuda de la prensa hidráulica y guiado el buque por dos aparejos reales, se deslizó en las tranquilas aguas de la dársena á las 5'45, entre los apláusos de toda la concurrencia y los vivas dados por los tripulantes, que se juntaban á los acordes de la música del tercer Regimiento de Infantería de Marina.

La magnífica corbeta *Aragon*, honra de nuestros ingenieros navales y de nuestro preciado Arsenal, donde ha sido construida, es uno de los mejores buques que surcarán los mares y que ha de acreditar una vez más el potente esfuerzo de nuestra nacion y lo muy adelantados que se encuentran en ella todos los ramos de construccion naval, en los que se llega casi á la perfeccion.

Se puso la quilla de la corbeta en 2 de Mayo de 1869 y durante su construccion ha sufrido varias reformas, entre ellas, una radical la de 1876; que después de enramada para ser un buque blindado, se dispuso fuera un crucero, teniendo por lo tanto que destrozar lo hecho: esta construccion ha sufrido todas las peripecias porque ha pasado el país, pues basta decir que se han trascurrido años enteros sin tocarla; en otras épocas cuatro ó seis operarios han trabajado en ella, así es que su construccion se ha hecho interminable; este buque hubiera muerto sin haber flotado sobre el líquido elemento, á no ser por la actividad y celo que por la Marina tenía el malogrado general Lobo, pues indudablemente á su energía se debe su conservacion, pues fué una de las primeras cosas de que se ocupó al posesionarse de la Capitanía General de este departamento en 1874: el Excelentísimo Sr. Ministro actual al llegar á Madrid, activó su construccion facilitando los medios para ello y puede asegurarse que este buque se ha hecho en tres épocas; la del 69 cuando se puso en quilla, la del 76 cuando su variacion y la de estos ocho meses últimos, en que como vulgarmente se dice se ha echado el resto.

No concluirémos esta revista sin tributar un sincero voto de gracias al comandante de Ingenieros Sr. Berros y á la maestranza toda, que ha intervenido en su construccion, en especial á las brigadas de los maestros Guardiola, Cervera, y Meroño: todos en absoluto se han excedido en el cumplimiento de sus deberes, sin abandonar un momento los trabajos, ni aun los dias festivos, por lo cual les creemos dignos de alguna recompensa especial, que á no dudar con toda justicia, les otorgará el Gobierno, como premio á la constancia, laboriosidad é inteligencia por todos demostrada.»

Hémos recibido el número 108 de la interesante y económica revista ilustrada (12 pesetas anuales) «Crónica de la Industria», que contiene los artículos siguientes:

Las leyes de las tempestades.—Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar.—Las máquinas agrícolas en la Exposicion de París.—Procedimiento de curtido perfeccionado.—Laminado del vidrio.—Arte militar. Locomóvil de luz eléctrica y proyector de la misma (*grabados*.—Purificacion del agua de alimentacion de los generadores.—Moldeo de la fundicion.—Ecos de la Zona azucarera.—Nuevo procedimiento para la preparacion de los superfosfatos.—El comercio exterior de todos los paises.-Las estadísticas francesas y el comercio de los vinos de España.—Lista de las patentes de industria solicitadas.—Miscelánea: Imitacion del ámbar.—Accion del agua sobre la dinamita.—Gres artificial.—Importacion de vinos en Inglaterra.—Nickel y cobalto maleables.—Compañía Madrileña del gas.—Libros nuevos.—La Francia vitícola.—Sociedad protectora y defensora del trabajo y de la produccion nacional.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

CUENTA de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el dia de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

Calles.	*Pesetas.*	*Cts.*
1 oficial con 2 pesetas 75 céntimos, 1 ayudante con 2 pesetas, 1 amasador con 1'75, y 4 peones á 1'50, han trabajado 5 dias; su importe.	62	50
Un ástil.	"	25
Total. . .	63	25

Murcia 26 de Julio de 1879.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.° B.°: El regidor de semana, José Perez Salas.

Teatro.	*Pesetas.*	*Cts.*
1 maestro carpintero con 7 pesetas, 5 dias. . . .	35	"
2 oficiales id. á 2 pesetas 50 céntimos, 5 dias. . .	25	"
1 id. id. á 2'50, 3 dias. .	7	50
1 id. id. á 3 pesetas, 3 1/2 dias.	10	50
4 peones de albañil á 1'50, 5 dias.	30	"
4 id. id. á 1'50, un dia. .	6	"
Por media libra de lizo para líneas.	1	"
Por un cordon de estambre para timbrar las vigas. .	1	50
Por cola y puas.	1	12
Por 2 hectólitros de yeso. .	2	"
Total. . .	119	62

Murcia 26 de Julio de 1879.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—El regidor, Rafael Almazan.—El accionista, Diego Salmeron.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lóndres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. WURZER,

Miembro de varias Sociedades científicas,

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesía, y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldiwina del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—101

CROMOS SUPERIORES,

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA UNION LATINO-AMERICANA.

Con este título ha circulado con profusion un folleto del ilustre escritor americano Sr. Torres Caicedo, que reside en París desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario de su país, que le aprecia mucho por su valía, su infatigable actividad y su amor á América. A él principalmente debemos el que se conozca en Europa la literatura americana, donde descuellan hombres eminentes en todos los ramos del saber.

El Sr. Caicedo desea una legislacion comun á todos los Estados del Centro y Sud de América, un tratado de comercio, la unificacion de pesas y medidas, la apertura de nuevas vías de comunicacion, un convenio postal, arreglo de aranceles, proteccion mútua para el desarrollo de la industria, para la propagacion de la ciencia, para el progreso y la civilizacion de aquel país vírgen, que tanto necesita del concurso de los hombres, y que tan fácil se presta á todas las luchas pacíficas del trabajo.

Propagandista celoso, ha logrado reunir un centro de amigos que le secundan, así como el ver favorablemente acogidos sus proyectos por los Poderes y Corporaciones consultadas. Sin embargo, como adolecen sus proposiciones de vaguedad, toda la dificultad estriba en la práctica.

Pocos años hace que se organizó un Congreso, al que enviaron representantes los Gobiernos de países que hablan la lengua española, reuniéndose en Panamá, donde las discordias se encargaron de despedir á los que respetó el clima.

Tenemos, por tanto, poca fé en estas Dietas generales, mas ocasionadas á conflictos que á dar soluciones, y solo las concebimos útiles como Congresos transitorios para la resolucion de medidas aplicables á todos los países, y en que todos ellos tienen vivo interés.

El Sr. Torres Caicedo no descuida en la práctica cumplir sus propósitos. A sus buenos deseos, secundados por el general Guzman Blanco, se debe la rebaja de derechos de los vinos españoles á su introduccion en Venezuela, y poco há era esperado en Madrid para negociar un tratado de amistad y comercio con Venezuela, y se decia tambien que prepararia otro para los Estados-Unidos de Colombia. Ignoramos, si no habiendo venido á esta córte, se sigan las negociaciones en París.

Representantes como el Sr. Caicedo, como Rojas ó como el general Corona, hé aquí el mejor camino para llegar á la union latino-americana, si bien creemos que debiera restringirse á España y la América española, pues en rigor de verdad, España y sus descendientes tienen caractéres tan especiales, que forman raza, y una cuestion de raza seria mas íntima y profunda. Italia, como Francia, no sienten hácia aquellos países ningun particular cariño, y los miran con el desafecto con que se ve á los extraños.

Los tratados son otro poderoso lazo para estrechar los vínculos de nuestra raza. De ahí nuestros constantes deseos de que cese la interrupcion de relaciones con las Repúblicas del Pacífico, cuya cuádruple alianza ha quedado rota con la guerra actual entre Bolivia, Perú y Chile.

Ya saben nuestros lectores que el Perú ha tomado la iniciativa para un tratado de navegacion y comercio con España. Segun nuestras noticias de buen orígen, hará unas dos semanas que firmó S. M. el nombramiento de la persona que á estas horas estará en inteligencia con el representante peruano en París, y esperamos poder dentro de poco dar conocimiento del resultado de las negociaciones.

Así, poco á poco llegaremos á la union que desea el Sr. Torres Caicedo en su notable folleto objeto de estas líneas. (De *El Popular.*)

De ser cierto el despacho de Roma que publica el *Pall-Mall Gazette*, el Gobierno de Berlin y el Vaticano han llegado á un acuerdo, dando por suspendidas las leyes de Mayo y alzando el destierro de los eclesiásticos.

Sería el desenlace natural de la política emprendida por el canciller aleman, convencido de lo contraproducente que son la persecucion é intolerancia, que siempre han dado malos resultados.

Hace notar un colega que ninguno de los ministros bajó ayer á la estacion á despedir al Sr. Orovio.

Síntomas de afecto.

Dice un colega ministerial:

«Segun un diario de oposicion, se anuncia que el Sr. Orovio no volverá á encargarse del ministerio de Hacienda, y se indica para sustituirle al Sr. D. Rafael Cabezas.

Hace tres dias era el Sr. Elduayen; ahora el Sr. Cabezas, mañana no sabemos quién será.

En todo esto solo hay una cosa cierta, y es que el mismo fundamento que tenia lo del Sr. Elduayen, tiene lo del señor Cabezas.»

La Integridad de la Patria, que es el periódico que habla así, no parece que le disgustaria la eleccion del Sr. Cabezas.

No es el único diario ministerial que da á entender lo mismo.

Nosotros seguimos asegurando que el Sr. D. Rafael Cabezas será ministro de Hacienda con el general Martinez Campos.

Leemos en *El Globo:*

«Concurrentes asíduos al Salon del Prado, se quejan, y con sobrada razon, del abandono en que el Municipio tiene aquel paseo. En las últimas horas de la tarde y primeras de la noche, la atmósfera que allí se forma es irrespirable por falta de riego. Ayer mismo tenia el piso del Prado todo el aspecto de un mal camino vecinal.»

Agréguese á esto la falta de luz, la libertad con que multitud de muchachos juegan, saltan y molestan á las personas formales, los mendigos que recorren la fila de sillas en demanda de una limosna, y se tendrá idea exacta de las comodidades que se disfrutan en el mas elegante y concurrido paseo de Madrid.

Todo el mundo recuerda una carta del Sr. Ruiz Zorrilla contra *El Imparcial*, en que sonaba la palabra *indignidad*, por haber mutilado un telégrama.

Ahora leemos en *El Liberal* lo que sigue:

«Véase la trasformacion que ha sufrido una felicitacion desde la balija de correos hasta los moldes de imprenta:

«*Guadalajara* 22.—Por sí y en nombre de todos los demócratas de esta poblacion, procedentes del antiguo partido radical, felicitan á V. por sus últimos y elocuentísimos discursos parlamentarios, por sus patrióticas declaraciones y por su brillante defensa de nuestros amigos los ilustres proscriptos. — Manuel Ibañez, Antonio Saco, José Viejo y Nesda, Félix Alvion, Adrian Orbaiceta, José Ruiz, Julian Antonio Nuñez, Pedro Ruiz, Julian Abad, Francisco Alba, José Pascual, Antonio de Arenaga y Barance, Miguel Mayoral, Santos Casado, Ramon Sans, Isidoro Ruiz, Ramon Gavaldá, Ramon de Bartolomé, Manuel J. Caballero.

Guadalajara 22.—Los que suscriben, por sí, y á todos los demócratas de esta poblacion procedentes del antiguo partido radical, felicitan á V. por sus últimos y elocuentísimos discursos parlamentarios, y muy principalmente por sus explícitas declaraciones en favor de la union, como medio de realizar las aspiraciones de toda la democracia; no menos que por la tan marcada como brillante defensa de *nuestro jefe* el insigne patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla y demás ilustres expatriados.—*Aquí las firmas.*»

Este trastrueque se disculpa sin duda por la aglomeracion de felicitaciones; y como los interesados han pedido la rectificacion, hoy sin duda deshará este error *El Imparcial.*»

Pues no lo hace.

El Ayuntamiento de Santolea ha remitido la siguiente exposicion que eleva á la comision de reforma de las leyes administrativas:

«Excmo. Sr.: El Ayuntamiento constitucional de la villa de Santolea, en la provincia de Teruel á V. E., con el debido respeto, expone:

Que hallándose esa dignísima comision estudiando las reformas de las leyes administrativas que conviene introducir en nuestra complicada Administracion general del Estado, provincial y municipal, el Ayuntamiento que suscribe no puede menos de hacer algunas observaciones acerca de la desgraciada clase de secretarios de Ayuntamientos, faltos por completo de proteccion oficial hasta hoy, pues la administracion municipal no puede menos de resentirse, y legalmente de ningun modo podrá formalizarse aquella si á los expresados funcionarios no se les exige la debida aptitud y responsabilidad, respetándoles, á la vez con sueldos y estabilidad, pues nada mas perjudicial á la administracion municipal que el frecuente cambio que se observa desde que rige la vigente ley orgánica de secretarios de Ayuntamientos, confiriéndolos á personas ineptas y faltas de practicas en asuntos administrativos, pues no cabe ya duda alguna que estos dignísimos funcionarios son la rueda motora de la administracion municipal de los pueblos, y que si á aquellos se les exigiesen los conocimientos necesarios, no podrian por menos de tocar sus ventajosos resultados los Municipios y vecindario de poblaciones rurales, por los grandes beneficios que habia de reportarles, relacionados tan directamente con las provincias, y por consecuencia con el Estado; no deteniéndose esta Corporacion municipal en detallar minuciosamente el puesto que estos funcionarios están llamados á ocupar, y que legalmente les corresponde, porque esto queda al criterio é ilustracion de la ilustre comision; y por ello

A V. E. suplica encarecidamente, en nombre de las poblaciones rurales, que en las reformas de las leyes administrativas se sirva pedir la reforma del capítulo 5.° del título III de la ley municipal vigente, en sentido de dar estabilidad, aptitud y sueldo en sus destinos á los dignísimos y humildes secretarios de Ayuntamiento, por convenir así á la administracion municipal; así como la del art. 123 de dicha ley, pues no son suficientes los conocimientos y condiciones que exige el mismo para su nombramiento, porque el desempeño del expresado cargo requiere conocimientos en todos los ramos de la Administracion, y entre lo uno y lo otro existe un gran desacuerdo.»—(Siguen las firmas.)

Dice con mucha razon un colega:

«Aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

En este caso el trueno ha sido el incendio de Chamberí, que no habria llegado á tener las proporciones que desgraciadamente tuvo, á no haber estado inutilizadas las bocas de riego próximas al lugar del siniestro; y el recuerdo á Santa Bárbara, la siguiente oracion que le han mandado á *La Correspondencia:*

«El señor marqués de Torneros ha mandado hoy una comunicacion al visitador general de policía urbana, ordenándole que en el improrogable término de seis dias proceda á practicar un escrupuloso reconocimiento en las bocas de riego, con objeto de saber cuáles son las causas que vienen produciendo constantemente la imposibilidad de utilizarlas al fin á que están destinadas.

Al propio tiempo ordena el señor alcalde que el visitador de policía urbana proponga al Ayuntamiento la forma de corregir los desperfectos que encuentre en las bocas y mangas de riego, y muy especialmente en las cuatro que existen en la carretera de Francia, y que no pudieron funcionar en el incendio ocurrido ayer en la fábrica titulada «La Iberia.»

Como en España, despues de componer una cosa, se la abandona á su suerte hasta que vuelve á necesitarse, y resulta que se ha vuelto á descomponer, hacemos votos porque las bocas de riego de la carretera de Francia y de todo Madrid no hagan, en el primer incendio que ocurra, la misma mala partida que hicieron en Chamberí.»

Unimos nuestros votos á los del colega; pero el recuerdo de sucesos como este pasa pronto desgraciadamente, y despues nadie vuelve á hablar del remedio.

Los desgraciados enfermos que tengan necesidad de tomar las aguas de Panticosa pueden enterarse, antes de marchar á dicho punto, de la siguiente descripcion que en carta recibida ayer por un colega, se hace:

«¡Ah, señor director! El camino desde Huesca á Panticosa es horrible; sus grandes pendientes, su mal cuidada carretera, el pésimo servicio de carruajes y tantos otros inconvenientes, ponen en peligro la vida de los enfermos. Por otro lado, la estancia en el establecimiento no puede ser peor; se come mal y caro; no hay mas carne que la de carnero, cuyo olor á bravío repugna; en fin carecemos de los artículos mas indispensables, de las comodidades necesarias; así es que todo el mundo desea marchar. ¡Quince dias en este lugar son quince dias de penitencia!»

El tren mixto de Zaragoza llegó anteayer á Madrid con gran retraso á consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías, que exigió el trasbordo de los viajeros de aquel.

Un jóven que en el mismo tren venia acompañado de su padre, se arrojó ó cayó por la ventana del coche, falleciendo á los pocos momentos.

Sucesos como este, que con tanta frecuencia se repiten, poniendo en continuo sobresalto el ánimo del público, debian dar orígen á que se tomasen medidas y determinaciones por parte del Gobierno y de las empresas.

Pero desgraciadamente vemos que ni las empresas ni el Gobierno castigan como es debido á los culpables de estos sucesos, y no hay que extrañar que se repitan.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Algeciras, sobre un deslinde mandado practicar por el Ayuntamiento de Tarifa en una servidumbre pecuaria que atraviesa el partido del Almarchal.

Hacienda.—Reales órdenes aumentando el cupo de consumos de los pueblos de Linares, Duraton, Cuevas de Probanco, Arahuetes, Fuentes de Cuéllar, San Martin y Mudriau y Fresneda Cuéllar, todos de la provincia de Segovia.

Fomento.—Reales órdenes nombrando los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposicion á las cátedras de Higiene privada y pública, la de Patología médica, la de Farmacia químico-orgánica y la de Química general, vacantes en las Universidades de Sevilla, Zaragoza, Santiago y Zaragoza respectivamente.

—Otra disponiendo que se anuncien por concurso dos cátedras de ascenso vacantes en la facultad de Derecho.

—Otra disponiendo se den las gracias al rector de la Universidad de Valencia y á otras personas, por las conferencias gratuitas celebradas en aquella Escuela.

—Otra disponiendo que se anuncie á oposicion la cátedra de Historia y Elementos de Derecho romano, vacante en la Universidad de Valencia.

—Otra disponiendo se den las gracias al Ateneo Municipal de Manila por un donativo hecho al Jardin Botánico de Madrid.

Ayer firmó el ministro de la Gobernacion una real órden, en virtud de la cual se conceden al Ayuntamiento de Madrid los arbitrios siguientes:

Sobre especies de consumo, no comprendidas en la tarifa general del impuesto.

Sobre materiales de construccion, si bien encargando al Ayuntamiento que haga desaparecer este arbitrio en el próximo presupuesto.

Y los referentes á rifas de beneficencia, timbre y sello municipal, anuncios colocados en la vía pública, y espectáculos públicos.

Se niegan otros arbitrios sobre introduccion y trasporte de mercancías no comprendidas en las tarifas de consumos, y sobre la custodia de especies de consumo que, no estando destinadas al de esta capital, se trasporten por sus calles y paseos.

Además se acepta en principio el arbitrio sobre los perros; manifestando que, en caso de que el Ayuntamiento se decida á plantearlo, deberá establecer prudentes y equitativas excepciones y una escala gradual de imposicionr

Los carbones minerales destinados á la industria seguirán exceptuados del pago de arbitrios, aunque para evitar defraudaciones regirán las órdenes dictadas por el ministerio de Hacienda el 16 de Octubre y 21 de Noviembre de 1874.

Telégramas de Cartagena recibidos anoche dicen lo siguiente:

Se ha botado al agua la corbeta *Aragon* felicísimamente y con la mayor solemnidad.

Cuarenta mil personas han asistido al acto.

Bendijo el buque el vicario general castrense á las cinco menos cuarto.

A las cinco empezaron á quitar los puntales y cuñas, y á las cinco y veinte empezó á funcionar la prensa hidráulica y aparejos, tirando por medio de cabrestantes reales.

A las cinco y cuarenta cayó al agua el buque, y empezaron los acordes de la Marcha Real y los aplausos y demostraciones de un júbilo indescriptible.

El aspecto de la dársena era imponente y deslumbrador.

El señor ministro de Marina ha felicitado al comandante general del departamento, Sr. Castro Montenegro, y al comandante general de ingenieros, Sr. Barros, por la brillante barada de la *Aragon.*

La corbeta fondeó á 300 metros del punto de partida.

Hoy regresará á Madrid el ministro de Marina.

Los expedientes de quintas de las Provincias Vascongadas que se han despachado hasta ahora en la presidencia del Consejo de Ministros, lo serán desde mañana por la direccion de Administracion local del ministerio de la Gobernacion.

La suscricion abierta en el Círculo Constitucional para hacer al señor Sagasta un rico presente con motivo de su último discurso, ha adquirido en estos últimos dias fabulosos resultados, pues una porcion de comités de provincias se han suscrito ya con objeto de contribuir á la cariñosa demostracion que ofrecen al Sr. Sagasta sus correligionarios.

Insiste un colega en que mañana domingo irá el presidente del Consejo de ministros á la Granja para conferenciar con el rey y poner á la firma los decretos de nombramiento de gobernadores para las provincias que ya hemos indicado, y los de carácter económico que dejó acordados con sus compañeros el de Hacienda, señor Orovio.

Dice *La Democracia*, de Albacete:

«Ayer mañana nos dijeron que se habia perpetrado un robo en la tesorería de la Administracion económica de esta provincia.

Parece que el juzgado está en camino de hallar los autores del delito, y aun se asegura que es perfectamente conocido el modo con que se realizó.

El secreto del sumario nos veda publicar ciertos detalles, pero sí manifestaremos que el hecho se cometió escalando [illegible] la casa inmediata.»

Reina notablemente en Cartagena la epidemia tífica. Muchos vecinos y forasteros abandonan la poblacion.

El Ayuntamiento de Jijona ha presentado su dimision.

Ayer tomó alguna consistencia el rumor de que el director de Administracion militar, general Echevarría, piensa presentar la renuncia de su cargo.

Pregunta *El Diario de Lugo:*

«¿Habrá quién nos diga si los señores Elduayen, Romero Ortiz y Gasset y Artimo, indivíduos de la comision del Congreso que emitió dictámen sobre el proyecto de ley del Noroeste, en completa conformidad con él, son indivíduos del Consejo de *administracion* de la empresa del Norte?

Se nos asegura que sí; pero deseamos que *El Imparcial* y *La Epoca* nos informen.

Suplicamos la respuesta.»

Entre Chiclana y Medina-Sidonia ocurrió un incendio el lunes último, que consumió rápidamente multitud de aranzadas de trigo, ocasionando pérdidas de gran consideracion.

Ha sido sometido á un consejo de guerra un cabo de la capitanía general de Madrid, por haber sido sorprendido en el momento de sustraer del cajon de la mesa del general unas monedas de oro.

En breve circularán las órdenes relativas á algunos nombramientos y traslaciones de interventores para las Administraciones económicas, que ha dejado resueltos el Sr. Orovio.

Dice *La Iberia:*

«Anteanoche llegaron á Valdemoro el señor marqués de la Torrecilla, su señora é hijos, é inmediatamente se instalaron en el pabellon de El Juncarejo—posesion de recreo donada hace poco á la Guardia civil por el señor marqués de Vallejo,—viéndose obligados, por lo reducido del pabellon, á alojar la servidumbre en una de las casas del pueblo.

Parece ser que la instalacion de la familia del señor marqués de la Torrecilla en la espaciosa y agradable posesion de Valdemoro, titulada El Juncarejo, pro-

piedad de la Guardia civil, es debida á un acto de amistad y desprendimiento del director del citado cuerpo, que con la mayor amabilidad ha puesto á disposicion de la citada familia, por el tiempo que gusten disfrutarla, no solo las hermosas flores y sabrosas frutas de los jardines, sino que tambien las aves domésticas y caza de la posesion.

¿A cuánto asciende la cantidad del arrendamiento que sin duda ha hecho de El Juncarejo el señor director de la Guardia civil al señor marqués de la Torrecilla?

¿Por cuánto tiempo y con qué formalidades se ha hecho, y dónde, y con qué formalidades tambien, ha ingresado ya el primer plazo, que, por lo menos, ha debido satisfacerse?

¿Cuándo piensa el Gobierno, cumpliendo con lo dispuesto, enajenar El Juncarejo y librar así al cuerpo de la Guardia civil de los gastos que le origina la conservacion de esta finca, que es puramente de recreo, y en tan alto grado, que para sacar de ella alguna utilidad es preciso descuajarla, arrancando bosques de árboles centenarios, valiosos arbustos y preciosas plantas de flor, verdiendo en tiestos otras escogidas, y haciendo desmerecer, por consecuencia de todo, á la posesion del valor que para la venta podria tener como finca de recreo, y solo como tal, el dia de mañana?»

El pueblo de Bocairente ha acudido al Gobierno en demanda de condonacion de contribuciones, fundándose en la terrible sequía que aflige á aquella poblacion.

En Setiembre ó principios de Octubre se reunirán en San Sebastian la emperatriz Eugenia, la infanta doña Beatriz, hija de la reina Victoria, y D. Alfonso. El casamiento de estos dos gana terreno.

El ministro de la Gobernacion tiene el propósito de que los nuevos gobernadores que nombre en la próxima combinacion hayan sido gobernadores en otras épocas.

La comision de codificacion ha entregado hoy al señor ministro de Gracia y Justicia el proyecto de ley sobre reformas en el procedimiento criminal. La reforma mas importante que se introduce en el enjuiciamiento es la limitacion considerable de la libertad provisional de los procesados bajo fianza.

La Diputacion provincial, en su sesion de ayer ha aprobado una subvencion de cien pesetas mensuales para sostenimiento del diapason normal.

El dia 1.° de Setiembre darán principio en Madrid los exámenes de ingreso en el cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Segun telégrama, ha salido ayer de Cartagena para Madrid el ministro de Marina. Llegará mañana, y el dia 15 saldrá para el Ferrol.

Esta mañana ha llegado á Madrid el señor conde de Casal-Ribeiro, embajador de Portugal en Madrid.

En la estacion le esperaba el subsecretario del ministerio de Estado.

Ayer mañana ha salido para Oporto el Sr. Romero Ortiz.

Ayer mañana se ha reproducido el fuego de la fábrica de jabon *La Iberia*, por haberse inflamado algunos ingredientes que quedaban.

Las bombas acudieron en seguida, y á poco rato se extinguió.

Telégrama recibido ayer por la vía de los Estados-Unidos, dice que el general Blanco está recorriendo los departamentos de Cuba, habiéndose encargado interinamente del mando de la isla el vice-gobernador general de la misma.

Nos dicen de Roma que monseñor Schaski, de quien ya se habló para la nunciatura de Madrid, reemplaza á monseñor Meglia en París.

Cobraba crédito en Roma la noticia de que cuando en Setiembre sean elevados á la púrpura cardenalicia los nuncios en Portugal, España, Francia y Austria, el que lo es en Viena, monseñor Jiacobini, sucederia en la secretaría de Estado de la Santa Sede al cardenal Nina, quien desea un puesto mas tranquilo. La noticia, sin embargo, exige confirmacion.

Escriben de Viena á la *Bohemia*, órgano oficioso, que el rey de España llegará á aquella capital á principios del mes de Agosto, para pedir personalmente la mano de la archiduquesa Cristina.

Concluido desde el 26 de Junio el año de luto del jóven rey, sus consejeros le han manifestado la conveniencia de que contrajera segundas nupcias.

La archiduquesa Cristina nació en 1858, de modo que solo tiene un año menos que su pretendiente, quien la conoce hace cuatro años

Actualmente la archiduquesa Cristina se encuentra en compañía de su madre, la archiduquesa Elisabeth, en el castillo de Weilburg, cerca de Viena, donde espera á su tio el archiduque Alberto. El rey Alfonso guardará el mas riguroso incógnito.

En 30 de Junio próximo pasado existian en los establecimientos de España 17.737 confinados, distribuidos de este modo: En la casa-galera de Alcalá (penal de mujeres), 876; penal de Alcalá, 818; de Alhucemas, 50; de Baleares, 321; de Búrgos, 1.152; de Cartagena, 2.292; de Ceuta, 2.333; de Chafarinas, 89; de Granada, 1.612; de Melilla, 365; de la Gomera, 28; de Santoña, 655; de Sevilla, 940; de Tarragona, 773; de Valencia, 2 084; de Valladolid, 1.053; de Zaragoza, 1.648; en el destacamento de Madrid, 598.

Telégramas.

SANTANDER 21.—A las diez de la mañana de hoy jueves ha fondeado en este puerto, sin novedad, el vapor-correo *Mendez Nuñez*, procedente de la Habana, con 170 pasajeros en las cámaras y 419 individuos de tropa.

PARIS 31.—Con motivo de haber mejorado algo el tiempo, se anuncia en Francia una pequeña baja en el precio de los trigos y las harinas.

De las demás plazas mercantiles anuncian firmeza en los precios y pocas operaciones en los cereales.

KARKOFF (Rusia) 31.—El Consejo de guerra ha condenado á muchos estudiantes, varios aldeanos y una señora, á ser ahorcados, y otros á cadena perpétua, por haber participado de los actos de la sociedad llamada *El Nihilismo*.

MENFIS 31.—Han disminuido considerablemente los casos de fiebre amarilla.

En lo que va de semana no ha habido ninguna defuncion de esta enfermedad, y sí solamente algunas de insolaciones.

PARIS 31 (6 tarde).—La comision senatorial que entiende en el proyecto de ley del ministro Sr. Ferry, relativa á la libertad de enseñanza, ha rechazado el proyecto.

VERSALLES 31.—*Cámara de los Diputados.*—La Cámara adopta la reduccion de sueldos á los arzobispos y obispos, aumentándolo al clero parroquial.

Se pone á discusion el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Waddington, expone la situacion política de Francia respecto á Grecia, Rumanía y Egipto.

Dice que el sultan ha modificado el firman de investidura del khedive, segun deseaban todas las potencias.

Añade que espera que las cuestiones de Grecia y Rumanía tengan pronto una solucion satisfactoria.

Probablemente mañana se cerrarán las Cámaras.

LONDRES 31.—El periódico *Pall Mall Gazette* publica un telégrama de Roma, diciendo que Alemania ha comunicado al Vaticano que todos los eclesiásticos desterrados que soliciten volver á sus diócesis, podrán verificarlo.

Añade que la aplicacion de las leyes de Mayo será tácitamente suspendida.

Los nuevos nombramientos eclesiásticos se someterán por el Gobierno á la aprobacion de Su Santidad.

SAN PETERSBURGO 1.°—Con motivo de la sentencia del tribunal militar de Karkow (Rusia) se nota bastante agitacion en ciertos círculos.

Las autoridades han recibido avisos secretos, manifestando que, caso de ejecutarse la sentencia de dicho tribunal militar, horrorosos incendios destruirán las mas importantes casas de Rusia.

El Gobierno ha mandado redoblar la vigilancia y tomar toda clase de precauciones.

La intranquilidad es muy grande, particularmente en esta capital.

CONSTANTINOPLA 1.°—Son cada vez mas tirantes las relaciones entre la Puerta y el príncipe Aleko. Se cree inevitable una ruptura.

Se activan las negociaciones á fin de terminar en breve plazo la cuestion turco-helénica, con objeto de poder fijar la atencion en todo lo que se refiere á la Rumelia.

A consecuencia de la retirada de Osman-bajá, Kadri-bajá y Said-bajá, ha vuelto á plantearse la crísis ministerial.

CONSTANTINOPLA 1.°—La Puerta ha dirigido una circular á las potencias explicándoles la causa de la dimision de Kheredine-bajá.

En dicha circular, la Puerta declara que ha aceptado la dimision de Kheredine, porque el programa de este, además de otras razones poderosas, tendia á aminorar la autoridad del sultan, y á entorpecer las buenas relaciones de la Puerta con los Gobiernos del Vaticano y de Rusia.

PARIS 1.°—Desde hace cuatro dias se disfruta en Francia de buen tiempo, lo cual hace concebir algunas esperanzas á los agricultores.

De algunas plazas telegrafían una pequeña baja en los trigos y las harinas, pero de la mayor parte de los mercados se quejan de la casi completa paralizacion en las operaciones sobre los cereales.

Los aceites de lino y los espíritus, sin variacion en los precios.

Sobre las azúcares, una baja de 25 céntimos.

Fabra.

Miscelánea.

En el tren expreso de ayer tarde ha salido para visitar el santuario de Nuestra Señora de Lourdes, la señorita doña Concepcion Contreras de Osma, presidenta general de las conferencias de San Vicente de Paul.

Entre las distinguidas personas que han estado á despedirla, se encontraba el eminente orador sagrado D. Felipe Morales, de la órden de la Merced.

La *Crónica de la Música* ha repartido á sus abonados con el número último la gran marcha persa del maestro Juan Strauss, transcrita para piano, y un magnífico estudio de salon del Sr. D. Fermin Alvarez. El texto del número de dicha revista contiene la conclusion de los artículos del Sr. Jimeno sobre las glorias musicales de España, un estudio muy interesante sobre el metrónomo por Andrés Simiot, otro sobre Boccherini y sus obras, reseña de las óperas italianas estrenadas este año, descripcion del órgano adquirido para el Conservatorio, y otros importantes trabajos.

La casa editorial de Góngora acaba de poner á la venta un libro sobre la *Historia de Grecia*, escrito por el ilustrado profesor de Historia Universal de la Universidad Central, D. Miguel Morayta. No hay que decir que en él procura el autor lucir su grande y reconocida erudicion en la materia, y la correccion y galanura de estilo que, como escritor, ha demostrado en distintas publicaciones de diversa índole; y por mas que haya tenido que sacrificar muchas de las consideraciones á que se presta la historia del pueblo cleno al fin didáctico que es el que principalmente se propone, no por esto deja de ser una obra necesaria en la biblioteca de todo hombre culto y amante de los estudios históricos.

En una de las principales relojerías de Sevilla se presentó en la mañana del dia 29 un caballero que, por su traje y maneras, sus largas y bien peinadas patillas rubias y su modo de hablar, maltratando la lengua de Cervantes, parecia inglés.

Recibido por el dueño de la tienda, señor Carvajal, manifestó deseaba comprar un reloj de unos 3 000 rs., á fin de reemplazar con él otro magnífico que le habia sido robado pocos dias antes al entrar en España.

Con este motivo, lamentóse del abandono que existe en nuestro país en la cuestion de policía y de los muchos robos que se realizan continuamente sin que los ladrones sean encontrados.

El relojero puso de manifiesto al supuesto hijo de Albion varios relojes de los que tenia en la tienda, eligiendo este uno de los mejores, que colocó en su cadena, metiéndolo en el bolsillo. Acto seguido sacó un porta-monedas lleno de centenes, con objeto, al parecer, de pagar la alhaja, y al efecto, echó tres monedas de aquellas sobre el mostrador. En aquel momento, otro individuo que pasaba por la calle, tambien con apariencias de extranjero, llamó al supuesto inglés, el cual salió á saludarle, no sin dejar antes sobre el mostrador el repleto porta-monedas.

Pasado un rato, y viendo el relojero que el inglés no volvia á entrar en la tienda, salió á la puerta, encontrándose con que el comprador habia desaparecido. No se alarmó por esto el Sr. Carvajal, toda vez que el bolsillo, lleno de monedas de oro, estaba sobre el mostrador; pero cuál no sería su asombro cuando al ir á recogerlo por si volvia su dueño á reclamarlo, se encontró con que todas las monedas que contenia eran falsas.

El inglés, de pega, no ha sido habido.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:

La reconstruccion de la parte ruinosa del edificio del Senado.

Los derechos de arancel de los portazgos de Torredonjimeno, Vibras, estacion de Baeza, Puente de la Cerrada, Navas de San Juan, Cerromolino, Guadalimar, Ubeda, Calancha, Iznatoraf, Torreperejil, Aguasblanquillas y Puente del Obispo, todos de la provincia de Jaen.

Las obras de conservacion del palacio provincial de Jaen.

Suministro de pan y pienso para las tropas y caballos del distrito de Granada.

La de un muro de contencion en el Viaducto de la calle de Segovia.

***

PAGOS.

—El dia 2 de Agosto, de once á tres de la tarde se abre, como hemos anunciado, en la Tesorería Central, el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran sus haberes por dicha caja, en la siguiente forma:

Dia 2.—Monte-pio civil, de la *M* á la *Zl* inclusive.

Dia 4.—Monte-pio militar y pensiones renumeratorias.

Dia 5.—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 6.—Jubilados de todos los ministerios.

Dia 7.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 8.—Monte-pio civil, de la *A* á la *L* inclusive.

Dias 9, 11, 12 y 13.—Todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y atrasos del 11 al 13.

—El dia 2, desde las diez y media de la mañana, empieza el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran por la Caja de la Administracion económica de esta provincia, y continuará en los dias sucesivos, por el órden siguiente:

Dia 2.—Monte pio civil, letras *F* á *Ll*.—Primeros y segundos comandantes y plana mayor de jefes.

Dia 4.—Monte-pio civil, letras *M* á la *Q*.—Idem de la Casa real.—Capitanes, tenientes y alféreces.

Dia 5.—Monte-pio civil, letras *R* á la *Z*.—Sargentos, cabos, soldados y plana mayor de tropa.

Dia 6.—Monte-pio militar, segunda clase, letras *A* á la *Ll*.—Idem de tercera clase.—Cesantes de Hacienda.—Pensiones remuneratorias.—Idem sobre secuestros.

Dia 7.—Monte-pio militar, segunda clase, letras *M* á la *Z*.—Cesantes de todos los ministerios diferentes del de Hacienda.—Idem de la Casa real.—Exclaustrados.

Dia 8.—Monte-pio militar, primera clase.—Idem de Marina.—Jubilados de todos los ministerios.—Idem de la Casa real.

Dia 9.—Monte pio civil, letras *A* á la *E*.—Idem de jueces.—Coroneles y tenientes coroneles.—Retirados de Marina.—Convenidos de Vergara.—Mesadas de supervivencia.

Dias 11 y 12.—Todas las nóminas sin distincion.

Dia 13.—Retenciones.

Seccion comercial.

BARCELONA 30 de Julio.—Trigos: Continúan crecidas las existencias de este grano procedentes del extranjero, por cuyo motivo los precios son menos firmes, bien que por parte de los tenedores sean sostenidos, no queriendo cederse á menores límites de los que hasta ahora han conseguido.

Los blancos de los Estados-Unidos no se han cedido á menos de 18 1/2 á 18 3/4 pesetas los 55 kilógramos, pretendiendo los tenedores por estas clases de 18 3/4 á 19 pesetas.

Los Irkas y Polonias continúan colocándose, segun clase y procedencia, de 16 1/2 á 17 1/4 pesetas.

En los del país son reducidas las existencias, cortos los arribos, y por lo tanto sin importancia las ventas, limitadas estas á la colocacion de algunas cortas partidas blanquillo de Andalucía, que han alcanzado de 18 1/4 á 18 1/2 pesetas los 70 litros.

Harinas: Se ha verificado la venta de una regular partida para embarque, y además se han hecho las acostumbradas operaciones para el consumo, que, como no está muy provisto, ha entrado á hacer algunas compras, aunque no de mucha importancia.

Los precios continúan sin variacion sensible, vendiéndose, satisfechos los derechos de consumos, á los límites siguientes:

Primera de Aragon de 19 á 20 1/4 pesetas los 11'60 kilógramos; idem de las fábricas de esta, segun clase, de 19 á 22; segundas de 17 1/2 á 19.

Maíz: A consecuencia de ser crecidas las existencias y corta la demanda, los precios han declinado algo, vendiéndose las mejores clases al muelle por partida regular á 8 3/4 pesetas los 70 litros y al detall á 9.

Hay clases inferiores en almacen que se venden hasta 7 1/2 pesetas.

Cebadas: Aparte algunas ventas que se han practicado, con las de la comarca á 7 1/2 pesetas la cuartera colmada, ó sean los 76 litros, se ha realizado una partida de la de Sevilla á 7 pesetas, y otra de Tortosa, clase inferior á 6 pesetas.

Los antedichos precios quedan sostenidos.

VALLS 29 de Julio.—Aceites: Finos á 18 reales cortan; arriería á 17.

Algarrobas de 30 á 31 rs quintal.

Almendras: Mollar cáscara á 19 pesetas cuartan; comun á 13 1/2.

Aguardientes: Espíritu de 35° á 86 duros sin casco; refinado 21 1/2, á 29 libras carga; Holanda 19 1/2, á 23 1/2; anisado 19 1/2, á 15; id. 17 1/2, á 13 1/2; anís, segun clase, de 8 á 11 1/2 duros quintal.

Avellanas de 18 á 19 pesetas cuartera; arvejones de 10 á 12; altramuces de 11 á 12 1/2; almortas de 11 á 13 1/2.

Cebadas: De mar de 7 á 7 1/2; del país de 10 á 11.

Jabon superior á 36 pesetas quintal; comun de 29 á 30; blando de 26 1/2 á 27.

Habichuelas del país de 22 á 25 pesetas cuartan; extranjeras de 16 á 17; habones del país de 14 á 14 1/2; harinas: de primera de 19 á 19 1/2 rs. arroba; de segunda de 17 1/2 á 18; de tercera de 14 1/2 á 15; de cuarta á 48 cuartera doble; menudillo á 28.

Maíz de 11 á 11 1/2 pesetas cuartera; mistelas blancas de 7 á 8 duros carga; negras de 8 á 9.

Salvado de 18 á 19 rs. cuartera doble; trigo de Urgel de 18 á 21 pesetas cuartera.

Vinos: Nego superior de 22 á 25 pesetas carga; colorado de 15 á 17; blanco de 15 á 17.

FRAGA 31 de Julio.—La recoleccion de cereales terminó, y afortunadamente con mas de media cosecha de rendimientos; pero aquí, como en otras partes no se conocen sus efectos por estar los labradores muy atrasados y sobrecargados de tributos. No obstante, vemos sus rostros risueños á todas horas, y sobre todo, púdose observar su alegría la semana pasada con motivo de tener atracadas varias barcas de Mora de Ebro, en huya ocasion solo se oian estas ó parecidas frases: «¡Ya parece que alegra esto, compre! ¡Esto consuela el corazon, chico! ¡Dios no se olvida de nosotros!» Aquellas barcas se cargaron con unos 160 cahíces de trigo á 20, 20 1/2 y 21 reales anega, y parece se esperan otras.

La cosecha de verdes y cáñamo tampoco presenta malos auspicios, y la de higos es abundantísima, teniendo ya muchos pedidos desde Sevilla y otros puntos, segun nos han informado.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS. Del 31.	Del 1.°
Renta perp. 3 por 100..	15'25	15'32
Idem fin de mes.....	15'30	15'35
Idem fin del próximo..	15 25	15'45
Pequeños.....	00'00	00'00
Renta perp. exterior...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0...	36'35	36'40
Pequeños.....	36 20	00'00
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	93'85
Idem segunda emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	94'00	94'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	92'50
Cédulas del B. H.-7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	98'00	93'00
Obligs. del Banco y T.°	98'90	98'70
Idem en pequeñas.....	98'80	98'80
Idem série exterior....	99'05	99'10
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96 95	97 00
Idem id. en pequeñas..	00 00	00 00
Obras públicas 1858....	00 00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74.	30'75	30'80
Id. id. 1.° Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	284 00	284 00
Lóndres, 90 dias fecha.	47 45	47'45
París, 8 dias vista....	4'97	4'97

Descuentos de obras públicas.
Cartas de préstamo del 3.° grupo 4 por 100
Id. id. 9.° id. 6'50

Descuentos.
Cupones cinco vencimientos, 1.° de Enero de 1873 á id. 1877, 58 80.—Id. semestre 1.° de Julio de 1878, 67 50.—Interior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 56'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 0'00.—Residuos de consolidado 1.° de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacete	1/4	»	Pamplona	par	»
Alcoy..	»	1/4	Ponteve.ª	1/4	»
Alicante.	par	»	Reus....	par	»
Almería..	»	1/4	Salaman.ª	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	»	1/4
Badajoz..	»	1/8	Santand.	par	»
Barcelon.ª	»	3/8	St.ª Cruz de Tenf	»	1/4
Béjar....	1/4	»	Santiago	1/4	»
Bilbao...	»	1/8	Segovia..	1/4	»
Búrgos...	1/4	»	Sevilla...	»	1/8
Cáceres..	1/4	»	Soria....	par	»
Cádiz....	par	»	Tarrago.ª	»	1/8
Cartag.ª.	»	1/4	Teruel...	par	»
Castellon	1/8	»	Toledo...	1/2	»
Ciudad-R	1/2	»	Tudela...	1/2	»
Córdoba.	»	1/8	Valencia.	»	1/4
Coruña..	par	»	Valladol.	1/8	»
Cuenca..	3/4	»	Vigo.....	1/8	»
Ferrol...	1/4	»	Vitoria..	par	»
Gerona..	»	1/8	Zamora..	1/4	»
Gijon....	»	1/4	Zaragoza	»	1/8
Granada.	par	»			
Guadalaj.ª	1.ª/.	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva..	par	»	Habana.....	»	
Huesca..	»	1/8	Puerto-Rico..	»	
Jaen.....	par	»			
J. de la F.ª	par	»	Burdeos á 8 dias vista..	»	
Leon....	par	»	Marsella, á id.	»	
Lérida...	»	1/4	Lisboa, á id..	»	
Linares..	par	»	Hamburgo, á idem.....	»	
Logroño.	par	»	Génova.....	»	
Lorca....	1/4	»			
Lugo....	1/4	»			
Málaga..	»	1/8			
Múrcia...	par	»			
Orense...	3/8	»			
Oviedo..	»	3/8			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	1/4	»			

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un dia á 10 ctmos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 20 de Junio de 1879.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	11 » M.	10 ms.	11 y 10 M	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 18 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	5 y 33 M.	27 ms.	6 » M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 81	7 y 37 N.	25 ms	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	9 y 21 M.	»	»	De Cartagena.
Id. id. 36	»	»	4 » T.	Para idem.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

	En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	60 rs.	30 rs.
Medianos á 2 id.	120 »	60 »
Grandes á 2 id.	240 »	110 »

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que impriman tarjetas ó esquelas en nuestro establecimiento se le cobrarán los siguientes precios:

	En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	30 rs.	gratis
Medianos á 2 id.	60 »	30 rs.
Grandes á 2 id.	120 »	60 »

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquiera hora que se encarguen, esquelas en papel con luto ó sin él, y tarjetas funerarias grandes, con luto ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres funerarios.

Pasatiempo.

Solucion al rompecabezas del Viernes.

NAPOLEON.

ROMPE-CABEZAS.

Formar con las siguientes letras un refran que demuestra que el que busca quimeras suele salir descalabrado

A A A A A C C C E E E E L L N O R R S S S T U V Y.

SUSPIROS DE MONJA.

Esta apetitosa clase de buñuelos se confecciona del modo siguiente: En la cuarta parte de un cuartillo de agua se echa un terron de azúcar del tamaño de dos nueces, y otro tanto de manteca con un poco de corteza de limon rallada; se pone al fuego añadiéndole harina y removiéndolo sin cesar hasta que se espese bien y esté bien cocida, lo cual se conocerá cuando tocándola con el dedo no se pega. Se aparta y deja enfriar; se le añaden entonces tres huevos uno tras otro, no echando el segundo hasta estar bien incorporado el primero á fuerza de moverlo, hasta que la masa está manejable. Por separado se pone al fuego una cacerola con bastante aceite para que los pedacitos de masa puedan nadar en él, y se irán echando montoncitos del grueso de una nuez, que al freirse se hincharán como los buñuelos. Se sirven espolvoreados con azúcar.

Almanaque.

Dia 4 de Agosto	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5- 4 m	7- 7 t.
Luna.	5-29 t.	7- 8 m

Luna llena el 2 de Agosto á las 7 y 8 mts. m. en Acuario.—*Buen tiempo*

Boletin religioso.

Santos.—Lunes: Sto. Domingo de Guzman fr.—Martes: Ntra. Sra. de las Nieves y s. Emigdio ob. y mr.

Jubileo.—Lunes: en la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la de las Capuchinas.—Martes: en la iglesia parroquial de S. Pedro y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Cultos.—La solemne funcion, que la comunidad de Sta. Verónica de esta ciudad consagra á su titular el Salvador del Mundo en el misterio de su Transfiguracion, tendrá principio el dia 5 de Agosto á las seis de la mañana, hora en que se cantará Prima solemne; á las cuatro de la tarde Vísperas cantadas, y por la noche al toque de oraciones se cantarán Láudes.

El dia 6 dará principio la Misa solemne á las nueve de su mañana, en la cual predicará sobre tan gran misterio el M. R. P. Cuesta, misionero apostólico, y por la tarde á las cinco el Sr. D. Ramon Fernandez Asensio, coadjutor de la parroquial de S. Pedro y oficial de la Secretaría de Cámara de este Obispado.

Para terminar el acto se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Visitando esta iglesia desde las vísperas del dia 5 hasta terminar el dia 6 se gana indulgencia plenaria.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 2.

Trigo del país. de 14'75 á 16'25 pts.
Cebada . . de 6'75 á 7'00

Medina del Campo 25 de Julio.

Trigo de 55 á 55 1/2 rs. las 94 libras.

Compras desanimadas. Tiempo caluroso.

Peñaranda 25 de Julio.

Trigo á 54 rs. fanega.—Cebada á 24 id. nueva; añeja á 28 id.—Centeno á 32 id. id.—Garbanzos á 140, 160 y 200 id. id.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Ultima y definitiva funcion para hoy, Domingo 3 de Agosto, el adios de la célebre compañía Eslami, á beneficio del jóven Milá, en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía de ambos sexos.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonía.
2.° Los hermanos trasparentes.
3.° El Bamboú.
4.° Las pirámides de Egipto.
5.° Los hombres giratorios.
6.° Saltos árabes, beduinos y flisflas.
7.° Las bolas aéreas y el sombrero mágico.

Descanso de 10 minutos.

SEGUNDA PARTE.

1.° Sinfonía.
2.° Las maravillas de los tres trapecios y el arco encantado.

Inmediatamente se presentará Mlle. Agustini, á ejecutar los ejercicios siguientes:

1.° Gran paseo aéreo.
2.° La florista napolitana.
3.° El brindis aéreo.
4.° Los recreos irlandeses.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 20 rs.—Silla con entrada, 5 rs.—Entrada general, 2 rs.—Niños y soldados sin graduacion, 1 real.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 4 y la funcion dará principio á las 5 en punto.

Anuncios.

NODRIZA.

Fulgencia Hernandez Carrion, de 32 años, viuda, leche de 18 meses, desea cria para la casa de los padres. Vive calle de S. Benito en la carbonería, al volver de la casa de la Marquesa 8. 6

Nuevo taller de marmolista

DE JOSE IBLES;

calle de Ruiperez, (antes Mulas), núm. 4, Murcia.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á este respetable público cuantos objetos se le pidan de mármol de las fábricas y canteras de Macael, como son: lápidas sepulcrales, blancas y negras de mármol Bélgica de primera clase, mausoleos, escaleras macizas y sencillas, lavabos, baños, pilas bautismales, idem para agua bendita, aguamaniles, fuentes, jardineras, repisas, pavimentos, chimeneas, fregaderos, morteros, tablelería labrada y sin labrar, y cuanto se quiera concerniente al ramo de marmolería.

La obra que se le encargue sujeta á medida fija se confeccionará con suma exactitud y premura.

Los precios serán muy arreglados como podrán juzgar las personas que le honren con su confianza. 60—6

OBRAS de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO.

Ocho reales en toda España.

Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

SINGER

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

Á 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento ¡nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356,432 MÁQUINAS,

es decir, 73,620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Pidanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á **La Compañía Fabril SINGER**, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

13—Platería.—MURCIA.—Platería—13. 15—2

MAGASIN DES DEMOISELLES. 35.° año.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.°

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados, *aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores, hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc.*

Por la eleccion de sus artículos y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un *periódico literario* interesante y un *periódico de modas* completo, enteramente independiente uno de otro.

Las suscriciones se hacen por un año desde 1.° de Enero; ó por seis meses desde 1.° de Julio.

Precio para España: Un año, 80 rs.—Seis meses, 40 rs.

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 y 28 rs.—Edicion del 25, 35 y 18 rs.

Se suscribe en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores = Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. . . } MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE

J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA

Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptacion que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la *Independencia médica*, del 1.° de Diciembre de 1872, y el favorable dictámen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Murcia: Sra. Viuda de Pajéo é hijo, quincallería; D. Joaquin Carmona, quincallería; D.ª Gertrudis Lopez, Príncipe Alfonso, 4, guantería; D. Calixto de Cañas, Platería, 14, quincallería; Sres. Blat y García de la Mata, Puxmarina, 2, quincallería. 96—41

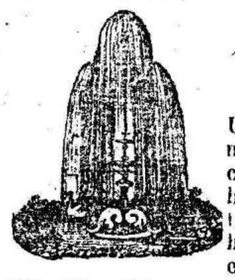

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno, Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103—99

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 47

TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferro-carriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su contínua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones en competencia con la litografía.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos. de real uno.
Id para el apéndice, á 20 ctmos.
Id para el reparto, á 25 ctmos
Id. para la matrícula, á 20 ctmos.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos.

Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, donde en además se imprime con economía toda clase de modelacion que se encargue

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Se hallan abiertos todos los dias y se sirven á los siguientes PRECIOS:

Baños sin ropa. . . 3 rs y con ropa. 4 rs.
Abono id. . . . . 24 » id . . 32 »

LA CRUZ DE LOS MATRIMONIOS,

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. Eleuterio Llofriu y Sagrera.

Se publica por cuadernos de 32 páginas cada uno al ínfimo precio de UN REAL en toda España.

Se suscribe en la redaccion de este periódico.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS,

por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es *única* en su clase por su *método novísimo teórico práctico*, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita á todos, sábios é ignorantes.

Su precio 2 reales.

Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.,

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.